

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA SANCHEZ CABEZAS S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones y reglamentos internos de la compañía INMOBILIARIA SANCHEZ CABEZAS S.A., procedo a presentar el informe como COMISARIO PRINCIPAL que fui nombrada por la Junta General de Accionistas. He revisado los Estados financieros del ejercicio económico que finalizó el 31 de Diciembre de 2000, los mismos que son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y surgen de los registros de la compañía.

Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y/o administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como del cumplimiento de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, además se revisó que la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados.

En nuestra revisión no se revelaron situaciones que, en nuestro parecer y opinión se los considere incumplimiento por parte de INMOBILIARIA SANCHEZ CABEZAS S.A..

Referente a la Pérdida que presenta este ciclo económico, es decisión de ustedes señores Socios, tomar las decisiones que estimen más conveniente para resolver sobre las mismas.

Atentamente.,

C. de Molina
.....
Clementina de Molina
COMISARIO

